

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL ACUERDO DE PRÉSTAMO No. 7798-DO, DEL 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$10,000,000.00) PARA EL FINANCIAMIENTO ADICIONAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LA PROTECCIÓN SOCIAL. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No. 14209 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009.

(EXPEDIENTE No. 07035-2009-SLO-SE)

INTRODUCCIÓN

La Comisión, en reunión de fecha 9 de febrero del año en curso, recibió la visita de los señores Roberto Senderowitsch, gerente subregional, y Miguel E. Ceara, oficial del país del Banco Mundial, respectivamente; la Dra. Susana Gámez, directora técnica del Gabinete de Política Social; el señor Enrique Ogando, coordinador del Programa de Protección Social; el licenciado Fernando Reyes, director general del Programa Solidaridad, la licenciada Miriam Rodríguez, directora técnica del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y el señor José Achécar, asistente de este programa, para analizar el acuerdo de préstamo para el financiamiento adicional del Proyecto de Inversión en la Protección Social, mediante el cual se dará continuidad y apoyo al Programa de Protección Social, con el objeto de mejorar la focalización y la efectividad del mismo, a través del suministro de los documentos de identificación legal a la población pobre del país y el fortalecimiento institucional de los mecanismos para el monitoreo y evaluación de los programas sociales.

ANÁLISIS Y OBJETIVOS

Este acuerdo corresponde al segundo préstamo, de tres fases, por medio del cual se apoyará la transición del programa dominicano de transferencias monetarias condicionadas denominado PROGRAMA SOLIDARIDAD, creado en el año 2005, a un

[Informe Comisión Permanente de Hacienda,](#)
[Acuerdo de Préstamo con el No. 7798-DO, del 30 de octubre del año 2009,](#)
[suscrito entre el Estado dominicano y el Banco Internacional de Reconstrucción y](#)
[Fomento \(BIRF\), para el financiamiento adicional del Proyecto de Inversión en la](#)
[Protección Social,](#)
[Expediente No. 07035-2009-SLO-SE,](#)
[Página No. 2.](#)

nuevo sistema que hará énfasis en el incremento de acumulación de capital humano de sus beneficiarios, con el objetivo de hacerlo más eficiente. El proyecto se propone fortalecer el Registro Civil Nacional dominicano, suministrando una ayuda financiera adicional para el fortalecimiento de la capacidad institucional del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), del Gabinete de Coordinación de Política Social.

Los objetivos se cumplirán aplicando políticas de transparencia a través de auditorías sociales y monitoreo por la sociedad civil y el desarrollo de un amplio sistema de evaluación hecho por los propios beneficiarios, para supervisar el avance del Programa Solidaridad y lograr la participación de la comunidad en la vigilancia de este programa, específicamente en las áreas de salud y educación.

El préstamo está integrado por las siguientes partes:

- 1- Suministro de Documentos de Identidad Nacional, para lo cual se llevarán a cabo campañas de concientización para enfatizar la importancia de conseguir los documentos de identidad nacionales y para difundir los pasos necesarios para su obtención. Se suministrará ayuda financiera adicional para identificar las familias pobres en la obtención de sus documentos de identificación nacional.
- 2- Fortalecimiento de Servicios de Protección Social para desempeñar un papel eficiente en la estrategia para reducir la pobreza, mediante el suministro de capacitación de personal gerencial y técnico del Programa Solidaridad y de los proveedores de servicios de educación y salud. Se suministrará ayuda financiera adicional para el fortalecimiento de la capacidad institucional del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), mediante el aporte de equipos, administración de encuestas y de procesamiento de datos, capacitación de personal y asistencia técnica.

Informe Comisión Permanente de Hacienda,
Acuerdo de Préstamo con el No. 7798-DO, del 30 de octubre del año 2009,
suscrito entre el Estado dominicano y el Banco Internacional de Reconstrucción y
Fomento (BIRF), para el financiamiento adicional del Proyecto de Inversión en la
Protección Social,
Expediente No. 07035-2009-SLO-SE,
Página No. 3.

- 3- Para la Coordinación del Proyecto se fortalecerá la capacidad de llevar a cabo el programa, contratando personal competente, suministro de equipos y aportes de capacitación.

COSTOS Y FINANCIAMIENTO

El costo total de este préstamo es de **DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEMÉRICA (US\$10,000,000.00)**. Se pagará una comisión inicial equivalente a cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del monto del préstamo. Los intereses se pagarán semestralmente, a una tasa igual a LIBOR más el margen fijo que será determinado por el banco.

El plazo total del financiamiento es a veinte (20) años, contados a partir de la fecha de efectividad. El capital será repagado en seis (6) cuotas semianuales, los días 15 de mayo y 15 de noviembre de los años 2023, 2028 y 2029.

CONCLUSIÓN

La Comisión, luego de ponderar que con el desarrollo de este proyecto se mejorará la cobertura, focalización y efectividad de los programas de protección social, enfatizando en la importancia de que la población obtenga los documentos de identidad nacionales, difundiendo los pasos necesarios para obtener actas de nacimientos tardías y fortalecer el Registro Civil Nacional para los beneficiarios del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), **HA RESUELTO: rendir informe favorable de este Acuerdo, tal como fue remitido del Poder Ejecutivo.**

Informe Comisión Permanente de Hacienda,
Acuerdo de Préstamo con el No. 7798-DO, del 30 de octubre del año 2009,
suscrito entre el Estado dominicano y el Banco Internacional de Reconstrucción y
Fomento (BIRF), para el financiamiento adicional del Proyecto de Inversión en la
Protección Social,
Expediente No. 07035-2009-SLO-SE,
Página No. 4.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del
Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
Presidente

AMÍLCAR ROMERO
Vicepresidente

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
Secretario

CÉSAR A. DÍAZ FILPO
Miembro

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Miembro

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
Miembro

DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO
Miembro